ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 22 días del mes de Setiembre del año Dos mil veinte siendo las 09:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 09/2020** con **ID N° 377.120** para la ejecución del proyecto **"REALIZACIÓN DE OBRAS EXTERIORES – EDIFICIO MUNICIPAL.**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Arq. Carlos Villamayor.
- ✓ Sr. Rufino Romero
- ✓ Sra. Cinthia Velázquez – Representante de LEGION DE SERVICIOS S.A.

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS G. VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760528-5
DIRECCIÓN: CPTÁN. ELIAS AYALA 147 C/ AVDA. AVIADORES DEL CHACO – CIUDAD DE ASUNCIÓN
TELÉFONO: 0981-530-942 / 603-534
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

MONTO: GS. 138.952.019

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia de RUC

2) **DATOS DEL OFERENTE!**

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6

R.R. Construcciones
Rufino Romero

LDS S.A. LEGION DE SERVICIOS

Carlos Villamayor
Arquitecto

REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. Nº 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO – CIUDAD DE CAPIATÁ
TELÉFONO: 0994-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO: GS. 141.397.950

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa.
- Constancia de RUC

3) **DATOS DEL OFERENTE:**

EMPRESA: LEGION DE SERVICIOS S.A.
RUC: 80091930-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZU
C.I. Nº 5.37.402
DIRECCIÓN: CALLE SARGENTO PEREIRA C/ AVDA. GENERAL BERNARDINO CABALLERO – CIUDAD DE YBYCUI
TELÉFONO: 0981-995-531
CORREO ELECTRONICO: legiondeserviciossa@gmail.com

MONTO: GS. 125.341.965

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milda V. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de

LDS S.A. LEGION DE SERVICIOS

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Carlos Villamayor
Arquitecto

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010

- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Constancia de RUC
- Copia de Escritura de Constitución de la firma.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1610427.

Observaciones:

- La empresa **RR CONSTRUCIONES** manifiesta:

- Las empresas ARQUITECTO CARLOS G. VILLAMAYOR SOLER y LEGION DE SERVICIOS S.A no presentan Vida y Residencia de los personales que ejecutaran la obra en caso de resultar adjudicado.

- La empresa **LEGION DE SERVICIOS S.A.** manifiesta:

- Que la documentación objetada por la firma RR CONSTRUCCIONES no es una documentación SUSTANCIAL, y la verificación del mismo queda a cargo del Comité de Evaluación correspondiente

Se realiza la apertura luego de la prórroga realizada en fecha 15 de Setiembre de 2020, según lo establece el Artículo 78 del Decreto N° 2992/2019.

Se da por concluido el acto siendo las 09:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

Sr. Carlos Villamayor
C.I. N° 760.528

Carlos Villamayor
Arquitecto

Sra. Cinthia Velazquez
C.I. N° 4.797.231
Por LEGION SERVICIOS S.A.

Sr. Rufino Romero
C.I. N° [illegible]

R.R. Construcciones
Rufino Romero

LDS S.A
LEGION DE SERVICIOS